



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

## CARTILLA DE EXPORTACIÓN A MÉXICO PÁPRIKA

Partidas México : 0904.21.01  
0904.21.99

Partida Perú : 0904.21.10.90



### PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN A MÉXICO

#### REQUISITOS FITOSANITARIOS

- El certificado fitosanitario emitido por la autoridad fitosanitaria en el país de origen (SENASA), que indique el lugar de producción del producto.
- Inspección fitosanitaria en el punto de entrada a México, a cargo del personal oficial de inspección fitosanitaria en puertos, aeropuertos y fronteras. De cumplir con lo establecido, se le expedirá el certificado fitosanitario de importación.

En el punto de entrada a México se deberá aplicar uno de los siguientes tratamientos fitosanitarios:

- Tratamiento T302(d2) Bromuro de metilo en cámara a 660 mm de vacío

Temperatura	Dosis (g/m3)	Periodo de exposición (hrs)
16°C o mayor	128	3
4°C - 15°C	144	3

- Tratamiento 302(d1) Bromuro de metilo a presión atmosférica normal en cámara o en cubierta de plástico, la lectura de las 12 horas es la concentración mínima con la que se debe contar durante el proceso de fumigación, cuyo tiempo de exposición total es de 24 horas, mínimo.

Temperatura	Dosis	Concentración (g/m3) tras lectura de:		
	(g/m3)	0,5 Hrs.	2,0 Hrs.	12 Hrs.
32°C o mayor	40	30	20	15
27°C - 31°C	56	42	30	20
21°C - 26°C	72	54	40	25
16°C - 20°C	96	72	50	30
10°C - 15°C	120	90	60	35
4°C - 9°C	144	108	70	40

- En caso de que el producto esté contenido en bolsas, latas o frascos y que al momento de la inspección se encuentren cerrados de manera hermética, no requiere la presentación del certificado fitosanitario o copia del documento. En el caso de la reexportación tampoco aplica el tratamiento fitosanitario. Sin embargo, en caso de que se detecten plagas cuarentenarias en este tipo de empaques o envases se procederá de acuerdo al artículo 30 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Los vegetales, sus productos y subproductos de importación deberán venir libres de restos de tierra o de suelo.

#### PUNTOS DE ENTRADA AUTORIZADOS

Todos los puntos de entrada (puertos, aeropuertos, entre otros) se encuentran habilitados para el ingreso de la pprika peruana.

Fuentes: SENASICA (<http://goo.gl/CXivzs>), SENASA (<http://goo.gl/acxFZ9>)

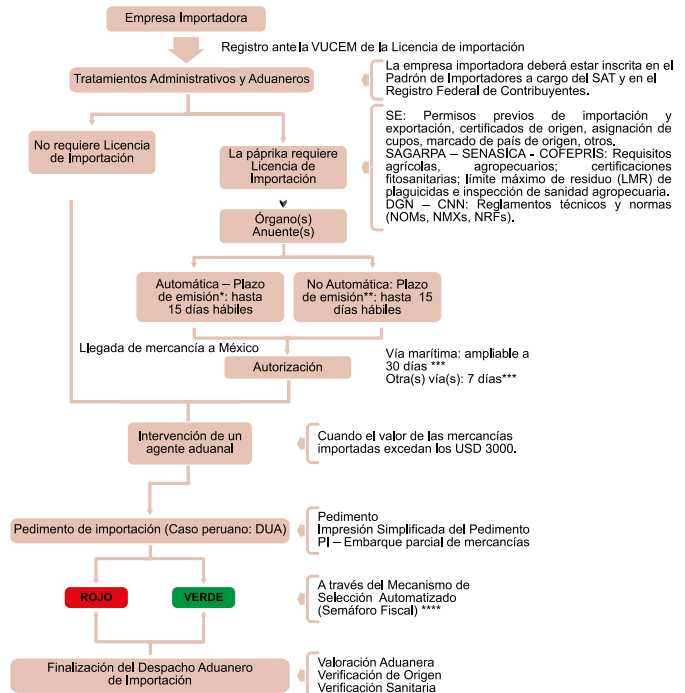
### NORMA DE ETIQUETADO

- Nombre o denominacin genrica del producto, cuando no sea identificable a simple vista.
- Indicacin de cantidad.
- Nombre, denominacin o razn social y domicilio fiscal, incluyendo cdigo postal, ciudad o estado del fabricante o responsable de la fabricacin para productos nacionales o bien del importador. Para el caso de productos importados, esta informacin puede incorporarse al producto en territorio nacional, despus del despacho aduanero y antes de la comercializacin del producto.
- La leyenda que identifique al pas de origen del producto, por ejemplo "Producto de...", "Hecho en...", "Manufactura en...", "Producido en...", u otros anlogos.
- Indicar la fecha de caducidad o consumo preferente, cuando corresponda.
- La informacin en las etiquetas debe expresarse en idioma espaol.
- Presentarse en etiqueta fijada de manera tal que permanezca disponible hasta el momento de su venta o adquisicin en condiciones normales, la cual debe aplicarse en cada unidad o envase mltiple o colectivo.

**NOTA:** El etiquetado de alimentos en Mxico est regulado por lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (<http://goo.gl/gYOODG>) "Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohlicas pre envasados - Informacin comercial y sanitaria".

Fuentes: Secretara de Salud (SSA), Secretara de Economa (SE)

### PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIN Y DESADUANAJE PARA "LA PPRIKA" EN MXICO



\* El permiso no ser transferible.

\*\* Transcurrido el plazo, presentarse dentro de los cinco das siguientes para conocer la decisin y reclamar su derecho.

\*\*\* Siempre que la Aduana lo solicite y el importador demuestre que la mercanca se embarc durante el periodo de vigencia del permiso.

\*\*\*\* Este mecanismo acta en base a un Sistema Inteligente de Anlisis de Riesgo que toma en cuenta la informacin relativa al tipo de importador, de exportador, de producto, su valor, pas de origen, as como los riesgos sanitarios y fitosanitarios, de seguridad nacional, de contrabando y de fraude.

Fuentes: Diario Oficial de la Federacin (DOF), Secretara de Gobernacin (SEGOB)

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

### PARA EXPORTAR A MÉXICO (exportador peruano)

- Factura comercial original
- Lista de empaque
- Certificado de origen
- Certificado fitosanitario emitido por el SENASA
- Conocimiento de embarque o guía aérea
- Declaración Única de Aduanas (DUA)

### PARA IMPORTAR EN MÉXICO (importador)

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o guía aérea.
- Certificado de origen: en caso se acoja al AIC Perú-México o al acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico, el exportador peruano es el responsable de facilitar el certificado de origen al importador mexicano para efectos de la aplicación de preferencias arancelarias. Para ello, deberá solicitar este documento a las entidades certificadoras autorizadas por MINCETUR. Para mayor información ingresar a la sección II del siguiente link: <http://goo.gl/VFq0Wr>.
- Pedimento de importación (en el caso de Perú equivalente a la Declaración Única de Aduanas - DUA): documento en el cual se determina la procedencia y el origen de las mercancías para efectos de la aplicación de preferencias arancelarias, cuotas compensatorias, cupos, marcado de país de origen y otras medidas que al efecto se establezcan, de conformidad con las disposiciones aplicables.

## TRATAMIENTO ARANCELARIO Y TRIBUTARIO A LAS IMPORTACIONES ORIGINARIAS DE PERÚ

### TRATAMIENTO ARANCELARIO (IMPUESTO A LA IMPORTACIÓN)

Partida arancelaria (México)	Descripción	Arancel General*	Categoría de Desgravación (Preferencia Arancelaria)**
0904.21.01/0904.21.99	Chile ancho o "anaheim"/ Los demás.	20 %	K7

\*Arancel de Nación Más Favorecida.

\*\*Acogiéndose al beneficio arancelario del acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico.

**NOTA:** Conforme a lo que establece conforme a lo que establece el acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico (<http://goo.gl/LyG4r1>), los aranceles aduaneros para los chiles (páprika) se mantendrán en 20% desde 2014 hasta 2020. A partir del 1 de enero de 2021, se iniciará la desgravación lineal, quedando libres de aranceles a partir del año 2025.

Arancel del 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo									
A partir del 1 de mayo 2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	A partir de 2025
20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	16,0	12,0	8,0	4,0	0,0

Fuente: Sistema de Información Arancelaria Via Internet (SIAVI - <http://goo.gl/f7G93x>)

### TRATAMIENTO TRIBUTARIO EN MÉXICO

Descripción Tributo	Impuesto (%)
Impuestos General sobre las Ventas (IVA)	0 %
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	0 %
Derecho de Trámite Aduanero (DTA)	0,8 %
Derecho de Almacenaje <sup>1</sup>	Cuotas diarias <sup>2</sup>

Fuentes: Servicio de Administración Tributaria (STA), Diario Oficial de la Federación (DOF)

(1) Las mercancías importadas deberán pagar derechos de almacenaje sólo si vencen el plazo de 2 días naturales, salvo para recintos fiscales en las Aduanas de tráfico marítimo, en ese caso se permite un plazo máximo de 5 días naturales (calendario). Para mayor detalle, ingresar al art. 41 de la "Ley Federal de Derechos" en el siguiente link: <http://goo.gl/2AaKxh>

(2) Para conocer el monto de las cuotas diarias, leer el art. 42 de la "Ley Federal de Derechos" en el siguiente link: <http://goo.gl/2AaKxh>

## LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

### AGENTES DE ADUANA EN PERÚ

**Cargocom Perú, S.A.C.** Servicios de importación y exportación.  
Calle Padre Constanancio Bollar 201-A San Isidro, Lima, Perú  
Tel.: (511) 222-3613  
E-mail: [cargocomperu@cargocomperu.net](mailto:cargocomperu@cargocomperu.net)  
Web site: [www.cargocomperu.net](http://www.cargocomperu.net)

**AUSA Soluciones Logísticas.**  
Servicio de importación y exportación.  
Ave. Santa Cruz No. 474, San Isidro, Lima, Perú  
Tel.: (511) 616-3300  
E-mail: [ausa@ausa.com.pe](mailto:ausa@ausa.com.pe)  
Web site: [www.ausa.com.pe](http://www.ausa.com.pe)

**Faraduanas.** Servicio de importación y exportación.  
Calle de los Tulipanes Manzana L-1 San Martín de Porres, Lima  
Tel.: (511) 523-4912  
Web site: [www.faraduanas.com.pe](http://www.faraduanas.com.pe)

## LÍNEAS AÉREAS QUE OPERAN ENTRE PERÚ Y MÉXICO

- ✈ **AEROMÉXICO.** Servicio directo. Pasajeros y carga. Vuelos semanales: 7 Web site: [www.aeromexpress.com.mx](http://www.aeromexpress.com.mx)
- ✈ **LAN PERÚ.** Servicio directo. Pasajeros y carga. Vuelos semanales: 9 Web site: [www.lancargo.com/es](http://www.lancargo.com/es)
- ✈ **TACA PERÚ.** Servicio con conexión. Vuelos semanales: 4 con conexión en San José o San Salvador. Web site: [www.tacacargo.com](http://www.tacacargo.com)
- ✈ **COPA AIRLINES.** Servicio con conexión. Vuelos semanales: 6 con conexión en Panamá. Web site: [www.copacargo.com](http://www.copacargo.com)
- ✈ **AVIANCA.** Servicio con conexión. Vuelos semanales: 7 con conexión en Bogotá. Web site: [www.deprisa.com](http://www.deprisa.com)

## LÍNEAS NAVIERAS QUE OPERAN ENTRE PERÚ Y MÉXICO

- 🚢 **Hapag Lloyd.** Frecuencia semanal. Agente: Hapag Lloyd Perú. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 317-4100. Web site: [www.hapag-lloyd.com](http://www.hapag-lloyd.com)
- 🚢 **Mediterranean Shipping Company.** Frecuencia semanal. Agente: MSC Perú. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 211-7561. Web site: [www.msccperu.com](http://www.msccperu.com)
- 🚢 **Nippon Yusen Kaisha-NYK.** Frecuencia semanal. Agente: Transmeridian. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 612-3000. Web site: [www.transmeridian.net](http://www.transmeridian.net)
- 🚢 **Evergreen.** Frecuencia Semanal. Agente: Greenades. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 618-8000. Web site: [www.greenades.com.net](http://www.greenades.com.net)
- 🚢 **Pacific International Lines - PIL.** Frecuencia semanal. Agente: Hansemar. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 219-3839. Web site: [www.pilship.com](http://www.pilship.com)
- 🚢 **Wa hai Lines.** Frecuencia semanal. Agente Transtotal. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 512-4900. Web site: [www.wanhai.com](http://www.wanhai.com)
- 🚢 **Hyundai Merchant Marine.** Frecuencia semanal. Agente: Transtotal. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 512-4900. Web site: [www.hmm21.com](http://www.hmm21.com)
- 🚢 **Hanjin Shipping.** Frecuencia semanal. Agente: Transtotal. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 4414885. Web site: [www.hanjin.com](http://www.hanjin.com)
- 🚢 **CMA CGM.** Frecuencia semanal. Agente: CMA CGM Perú. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 611-3400. Web site: [www.cma-cgm.com](http://www.cma-cgm.com)
- 🚢 **China Shipping Company Line.** Frecuencia semanal. Agente: Broom Perú. Transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 620-6020. Web site: [www.cscl.com.cn](http://www.cscl.com.cn)
- 🚢 **Seaboard Marine.** Frecuencia cada diez días. Agente: Seaboard Perú. Servicio de transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 614-0700. Web site: [www.seaboardmarine.com](http://www.seaboardmarine.com)
- 🚢 **Compañía Chilena de Navegación Interoceánica - CCNI.** Frecuencia semanal. Agente: Agunsa. Transporte de mercancías en contenedores. Tel.: 626-0700. Web site: [www.agunsa.com](http://www.agunsa.com)

## AGRUPACIONES EMPRESARIALES EN MÉXICO DE INTERÉS PARA LOS EXPORTADORES PERUANOS DE PÁPRIKA

### ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Dirección: Monterrey 130 Colonia Roma Norte México, D.F.  
Tel.: (+52-55) 5584-9698. Web site: [www.anierm.org.mx](http://www.anierm.org.mx)

## REPRESENTACIÓN COMERCIAL PERUANA EN MÉXICO

Institución	Contacto	Dirección	Teléfono	Web site / E-mail
Oficina Comercial de Perú en México DF (OCEX México DF)	Soledad Campos Mendoza de Parry	Insurgentes Sur 2453, Piso 6, Of. 6030 Alvaro Obregón, San Ángel, 01109. Ciudad de México, D.F.	(+52-55) 8000-0152	<a href="mailto:scampos@mincetur.gob.pe">scampos@mincetur.gob.pe</a> <a href="mailto:direccion@peruenmexico.com.mx">direccion@peruenmexico.com.mx</a>



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo